REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAI

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 169 Fecha: 06 DE DICIEMBRE DE 2012 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
63001 3333002 2012 00286	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIO RAMIREZ MONAR	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto inadmitiendo la demanda	05/12/2012		1
63001 3333002 2012 00339	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PATRICIA GIRALDO VIGOYA	NACION RAMA JUDICIAL	Auto declara impedimento	05/12/2012		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

MARISOL OSPINA CUBILLOS SECRETARIO